



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA

Comisión Ejecutiva de Andalucía – <http://fete.ugt.org/andalucia>
ADHERIDA A LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN

Asunto: Acuerdo sobre incremento de las pagas extraordinarias del PDI en un porcentaje del complemento específico para los años 2007/2008.

Estimados compañeros:

En el día de ayer, procedimos a la firma del Acuerdo sobre incremento de las pagas extraordinarias del PDI en un porcentaje del complemento específico para los años 2007/2008. Este Acuerdo permitirá que, efectivamente, el incremento sea de 1/3 dado que si se aplicara estrictamente lo estipulado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 y la Orden de 2 de enero de 2007, sobre instrucciones de confección de nóminas esto no sería posible. El porcentaje de 1/3 se aplicará sobre la suma del componente general, el componente por méritos docentes y el componente por cargo académico. Asimismo, se acuerda la subida para el año 2008. Las Universidades abonarán la cuantía correspondiente a 2007 en las nóminas de noviembre y diciembre. Este incremento salarial es también de aplicación al PDI con contrato laboral.

El Acuerdo, además de las organizaciones sindicales y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas lo firmarán todas las Universidades; ayer sólo fue posible, por cuestiones de agenda, la firma de tres de ellas, el resto procederán a rubricarlo este viernes. Debido a lo anterior no os puedo remitir el documento firmado, sí os envío en archivo adjunto el texto del mismo; el documento firmado os lo remitiré en cuanto nos llegue.

Saludos cordiales,